ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 04/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012

"SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA PLATAFORMAS MICROSOFT"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los once días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft", que será imputado en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Ejercicio Presupuestario 2012 asignado a la SEPRELAD, de carácter plurianual.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Llamado con id: 233.475 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2012, de carácter plurianual.
2. Memorando DGAF/UOC N° 24/2012, del 13 de marzo de 2012, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
3. Memorando DGAF/UOC N°28/2012, del 13 de marzo de 2012, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita a la Dirección de Informática y Tecnología la elaboración de las especificaciones técnicas respectivas, para la Contratación Directa Nº 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
4. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 72/2012, del 14 de marzo de 2012, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000450/2012 correspondiente al PAC Nº 00233475 del 14 de marzo de 2012.
6. Memorando DIT N° 16/2012, del 26 de marzo de 2012, por el cual la Dirección de Informática y tecnología remite las especificaciones técnicas para el llamado a Contratación Directa N° 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
7. Formulario F-G04, Previsiones Presupuestarias Plurianual para los ejercicios 2013 y 2014, del rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".
8. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 95/2012 del 2 de abril de 2012 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft".
9. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - Digital S.A.
   - Data Lab S.A.
   - Olam S.R.L.
   - Parasoft S.R.L.
   - Diviserv S.A.

000122

10. Acta de Apertura de Ofertas N° 06/20121, del 16 de abril de 2012 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03, se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009.
11. Fue emitida una adenda que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
12. Nota SEPRELAD/DGAF N° 119/2012 del 17 de abril de 2012 por la cual se comunica a la empresa Olam S.R.L., que la apertura de ofertas del llamado no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de propuestas exigidas en la Ley 2051/03, la misma será prorrogada según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009; su oferta presentada se encuentra en resguardo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y de no ser retirada será considerada válida a los efectos de la nueva apertura.
13. Recibo de fecha 20 de abril de 2012, por la cual la empresa Olam S.R.L. retira su oferta presentada en fecha 16/04/2012.
14. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes y el artículo 1° de la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del 22/05/2009, se ha llevado a cabo el acto de apertura del sobre y verificación de la única oferta presentada, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 11/2012, del 23 de abril de 2012, cuyo monto total es de Gs. 67.000.000 (guaraníes sesenta y siete millones), presentada por la empresa Olam S.R.L.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	Olam S.R.L.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1185208
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1185208
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1185208
Fotocopia simple de su última declaración del IVA	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1185208
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1185208
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE 1185208

000121

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y la sumatoria de los mismos, la cual no presenta diferencia con su propuesta respectiva:

Ítem	Descripción	Cant	Olam S.R.L.	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Soporte Técnico por 15 horas mensuales	24	2.150.000	51.600.000
2	Implementación de plataforma Sharepoint	1	15.400.000	15.400.000
Totales				**67.000.000**

3. Se procede a analizar en detalle la oferta en los siguientes criterios:

3.1. Capacidad Técnica:

Se procedió a la verificación de la capacidad Técnica de la empresa, constatando que la misma Cumple con los requerimientos solicitados; según Memorando DIT N° 22 del 25/04/2012 de la Dirección de Informática y Tecnología, cuyo documento forma parte de este informe.

3.2. Experiencia

Se procedió a la verificación de la experiencia de la empresa en cuanto a la provisión de servicios similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta, constatando que Cumple con lo solicitado.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa se a comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.438/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso "c" de la Ley Nº 2051/03; los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 1° de la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del 22/05/2009; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la capacidad técnica, la experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft" a la empresa **OLAM S.R.L.,con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80013217-3,** por un monto total de **Gs. 67.000.000 (guaraníes cinco sesenta y siete millones),** impuesto al valor agregado (IVA) incluido**,** por 24 (veinticuatro) meses, de carácter plurianual.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

000120

MEMORANDUM D.I.T. 22/2012

A : Lic. Raquel Cuevas
Dirección General de Administración y Finanzas
De : Gerardo Fischer
Dirección de Informática y Tecnología
Fecha : 25-04-2012
Asunto : Evaluación Técnica Soporte Plataforma Microsoft.-

Por el presente se remite la Evaluación Técnica del Soporte Plataforma Microsoft a ser contratado por Seprelad.

Item 1 – Soporte Técnico Plataforma Microsoft		
Requerimiento	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
1.- ***Cobertura y Alcance***		
Requerimientos Plataforma Microsoft	La Empresa contratada debe ser Partner Nivel Gold Certificado por Microsoft (Condición Excluyente). Microsoft Enterprise Subscription Agreement (no excluyente). Microsoft Large Account Resellers (no excluyente)	Cumple
Servicios Solicitados :	. Informe documental de la situación actual. . Diagnostico documentado de problemas de Software en Servidores y posterior recomendación de soluciones. . Asistencia en el diseño e implementación de soluciones. . Capacitación a las persones designadas para el manejo de los productos y su mantenimiento. . Implementación de nuevos Software, con sus correspondientes etapas de diseño y dimensionamiento de los mismos, con base en las necesidades expresadas. . Recomendación de mejores prácticas para los diferentes productos con que se trabaja y normas de seguridad a ser aplicadas. . Asistencia en el proyecto de unificación de la infraestructura informática de la red. . Asesoramiento en adquisiciones de productos Microsoft o de terceros. . Instalación y soporte en el sitio de toda la plataforma Microsoft. . Configuración y soporte de sistemas operativos Microsoft (Windows Server 2000/2003/2008, XP, Seven) . Instalación, configuración y administración de MS-Active Directory, DNS, DHCP, RIS, WINS. . Implementación de Dominio y políticas de	Cumple

	Seguridad. . Implementación y soporte de EXCHANGE, TMG, HYPER-V, SHAREPOINT, Servidores de Archivo, Correo, Reporte de Eventos.	
2.- Aspectos Técnicos		
Certificaciones y Experiencias:	. La empresa deberá presentar curriculum de tres técnicos como mínimo encargados de dar soporte : . Con certificación de nivel "Microsoft Certified Systems Engenieer". (Uno) . Con certificación "Microsoft Certified Trainers" (recomendado, no excluyente). . Con certificación "Microsoft Certified Systems Administrator" (Uno) . Con Certificación "Microsoft Certified Professional" . Con Certificación "Microsoft Certified Technology Specialist" – MCTS – con las siguientes especializaciones como minimo: . System Center Virtual Machine Manager 2008 . Windows Server 2008 Virtualization, Configuration . Windows Server 2008 Active Directory, Configuration . Windows Server 2008 Aplication Infraestructure, configuration.	Cumple
Condiciones del Servicio		
	. Duración del contrato : 24 meses . Cantidad de horas de servicio por mes : 15 acumulables Hasta un máximo de 50 horas. . Tiempo de respuesta máximo : 5 horas	Cumple
Respaldo Técnico	El oferente deberá presentar certificado de Membrecía de Microsoft.	Cumple

Item 2- Implementación Plataforma Sharepoint		
1.- Cobertura y Alcance		
Servicios Solicitados	-Instalación de Windows Sharepoint 2010 con un portal institucional. -Diseño y puesta en producción de 4 sitios (Dirección General, Administración, Finanzas, TI) -Alta de Usuarios para las 4 áreas con perfiles y roles de seguridad implementados	Cumple

	-Relevamiento de Necesidades de apoyo a la gestión interna y desarrollo de 8 soluciones a necesidades de las 4 áreas involucradas involucrando uso de bibliotecas, listas y plantillas default del Sharepoint 2010. -Capacitación a los usuarios de las 4 áreas mínimamente (4 sesiones, una por área) involucrando mínimamente -Uso de Bibliotecas como repositorio de documentos -Uso de Calendarios de Grupos -Uso de Tareas para seguimiento de actividades y/o proyectos. -Creación de Sitios para sub-áreas o departamentos. -Unificación de contactos (Clientes y Proveedores) -Duración mínima de cada sesión 4 horas -Implementación de un Workflow (Flujo de Trabajo) para manejo de alta de notas a la institución, seguimiento de carpetas y pedidos de la institución. -La empresa una vez adjudicada, deberá presentar para la ejecución un cronograma de trabajo detallado de todas las actividades con el alcance especifico, cuyo plazo no deberá superar 3 semanas de ejecución. (plazo de entrega del servicio 21 días)	
2-Condiciones del Servicio		
Plazo de Entrega	Definir los tiempos máximos de entrega del servicio solicitado.	Cumple
Lugar de prestación de los servicios	La prestación de servicios se realizara en las oficinas de SEPRELAD, sitio en Federación Rusa y Cabo 1°. Marecos	Cumple
Respaldo Técnico	-Soporte en Linea 24x7 vía Telefónica y escritorio remoto -Soporte onsite Pos implementación en hasta 12 horas.-	Cumple

Se analizó la oferta técnica del oferente: **OLAM SRL,** referente al llamado para Contratación Directa No. 04/2012 "Servicios de Soporte Técnico para Plataforma Microsoft".-

La misma CUMPLE con todas las especificaciones técnicas solicitadas

Atentamente

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Informática y Tecnología

000117